

PROIFESA

PROVEEDORES DE INDUSTRIAS Y FERRETERÍAS S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

En Guayaquil a los diez días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las tres de la tarde, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Av. J. Tanca Marengo 316 Cda. Adace de esta ciudad, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de PROIFESA – Proveedores de Industrias y Ferreterías S.A., integrada por los siguientes accionistas: señor Ec. Miguel Melo Castro, propietario de cinco mil novecientos sesenta y cuatro acciones a cuatro centavos de dólar cada una, suscritas y pagadas; señor Miguel Melo Gómez, propietario de doce acciones a cuatro centavos de dólar cada una, suscritas y pagadas; señor Ing. Iván Melo Gómez, propietario de doce acciones de cuatro centavos de dólar cada una, suscritas y pagadas; señor Julio Ramos Guaylupo, propietario de doce acciones de cuatro centavos de dólar cada una, suscritas y pagadas. Las acciones representadas dan un total de doscientos cuarenta dólares, que es el total del Capital suscrito y pagado de la Compañía, habiendo constatado la asistencia de todos los accionistas en la forma antes indicada. Concorre también el señor Comisario Principal C.P.A. John Frias Zambrano. Preside la sesión el señor Miguel Melo Castro y actúa como secretario el señor Saul Barrera Villagómez. La Presidencia dispone que por Secretaria se proceda a efectuar la lista de los asistentes, y una vez cumplida se establece que está presente la totalidad de los accionistas y en consecuencia el capital total pagado de la Compañía.

Una vez establecido el quórum legal los accionistas por unanimidad en ejercicio de los derechos contemplados en los Estatutos Sociales, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar y resolver sobre los puntos que contiene la convocatoria de la misma y que están debidamente informados los accionistas presentes y que es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y del Comisario, por la operación la Compañía Correspondientes al año 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del año 2013.
- 3.- Elección del Comisario para el ejercicio 2014

El orden del día es sometido a consideración de los asistentes, quienes lo aprueban por unanimidad, tomada la resolución anterior el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de PROIFESA. Acto seguido el secretario pone en consideración de los señores accionistas los informes de Gerente General y del Comisario, los mismos que son leídos en voz alta y clara y luego sometidos a su consideración, son aprobados y por mayoría con los votos salvados de los informantes.

Seguendo con el orden del día, el señor Presidente manifiesta a los concurrentes a la Junta que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, como los informes de Gerente General y del Comisario han sido entregados a cada uno de los accionistas con quince días de anticipación a la presente reunión; que por ser de conocimiento de los señores accionistas, la compañía no ejerció ninguna actividad comercial durante el año de 2013.

Luego de breve discusión se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo: -PRIMERA: - Se aprueban las memorias del Gerente.- SEGUNDA:- Se aprueba el Informe presentado por el comisario.- TERCERA: - Se aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía.

Seguendo con el orden del día, el señor Presidente pide que a continuación se pase a considerar el siguiente punto de la convocatoria, elegir al Comisario Principal, por unanimidad se resuelve elegir al señor C.P.A. John Frias Zambrano, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto de que tratar y resolver en esta Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todas las personas anteriormente citadas, se da lectura íntegra del Acta, lo cual fue hecho en voz alta y clara, siendo aprobada por unanimidad. El señor Presidente declara terminada la sesión. Para constancia de lo acordado en la presente sesión suscriben todos los accionistas.

f) Ec. Miguel Melo Castro f) Ing. Iván Melo Gómez f) Sr. Miguel Melo Gómez
f) Sr. Julio Ramos Guaylupo .

Certifico: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Accionistas de la Junta General de la Compañía, que remito en caso de ser necesario. En Guayaquil a los diez días del mes de Abril del año dos mil catorce.


SR. SAUL BARRERA VILLAGOMEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA